



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:04-07-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:16-07-2019



2019-18257

Folio:2019-18257
Certificado de ingresos:2019-324065
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ANGELICA MARQUEZ MINJAREZ
Domicilio: [REDACTED]
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCIÓN HABILITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 610-005-007
Propietario: BLANCA PATRICIA SOLIS FLORES
Domicilio: CALLE GAMBIA M5 L07 COLONIA RESIDENCIAL EL LEON

BoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	89.14	0.00	7.49		1,632.85
1990340	REVISION DE PLANOS	1	89.14	0.00	7.49		163.29
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	89.14	0.00	7.49		163.29
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	89.14	0.00	7.49		163.29
TOTALES			178.28	0.00	14.98		\$ 2,122.71

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1056 JOSUÉ PRIETO TINOCO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 16-07-2019 13:9:29

Usuario: LRJCO

Dirección: null

302c02141cecd5c1f51d991a235bd57a28d6dd67e4ff765021409d480894f083c989b121fb28bb9fbd3081f0190

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales consistentes en domicilio, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.